## V. Anuncios

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2003, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, nº 10142-00.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Totem Consultores, S.L., con CIF: B81786402, y con domicilio en C/ Amado Nervo, 5-1° D de Madrid (Madrid), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N° 10142-00, "Los Vajohondillos", 2 cuadrículas mineras, Aldea del Cano (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N° VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6° 18' 0"	N 39° 18' 0"
2	PE	W 6° 18' 40"	N 39° 18' 0"
3	PE	W 6° 18' 40"	N 39° 18' 20"
4	PE	W 6° 18' 0"	N 39° 18' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura".

Cáceres, a 3 de noviembre de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2003, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, nº 10153-00.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Totem Consultores, S.L., con CIF: B81786402, y con domicilio en C/ Amado Nervo, 5-1° D de Madrid (Madrid), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N° 10153-00, "Millares", 6 cuadrículas mineras, Torremocha y Torrequemada (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N° VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6° 13' 20"	N 39° 19' 20"
2	PE	W 6° 14' 20"	N 39° 19' 20"
3	PE	W 6° 14' 20"	N 39° 20' 0"
4	PE	W 6° 13' 20"	N 39° 20' 0"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura".

Cáceres, a 18 de noviembre de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016147.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

## LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Torre metálica nº 5014 (existente) de la línea a 20 KV. "Circunvalación nº 1" de la S.T.R. "Alburquerque".

Final: Nuevo Centro de Transformación Proyectado.

Términos municipales afectados: Alburquerque.